

EL MAGISTERIO BALEAR

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

DIRECTOR: El señor Presidente de la Asociación.

REDACTORES: La Junta Directiva Provincial.

COLABORADORES: Todos los asociados.

Este periódico se publica semanalmente y se reparte gratis a los asociados.

Insértense o nó, no se devuelven los originales.

ADMINISTRACIÓN: Centro del Magisterio, Unión entre 6 y 8.

SUMARIO: Algo sobre la creación de Maestros militares, por A. Ferrer.—Examen de ingenios para las ciencias, por J. Capó.—Circular de la «Unión Ibero-Americana».—RECORTES Y COMENTARIOS.—INFORMACIONES: De la Sección Administrativa.—Varias.—VARIEDADES.

Algo sobre la creación de Maestros militares

La lectura del discurso que el Excmo. señor D. Santiago Mataix pronunció en la alta Cámara y la brillante defensa que, con gran copia de datos, hizo sobre la proposición de ley, creando los Maestros militares en el ejército activo español, no es nueva para nosotros; y si bien nos llamó la atención, viendo que persona de la cultura del Sr. Mataix se ocupaba de la creación de un cuerpo de Maestros en el ejército, nos sorprendió agradablemente, por coincidir ambos en la misma idea, inspirándonos desde luego en la misma causa; pues aunque humilde iniciativa, no obstante ésta la concebimos ya hace años, allá en un rincón de Mallorca, nuestra patria nativa, cuando unos momentos de lectura dedicados al anal-

fabetismo español y manera de aminorar en lo posible la vergonzosa cifra de analfabetos que acusaban los datos estadísticos que en aquella fecha se publicaron, nos sugirió la misma idea que consideramos regeneradora y como auxiliar poderoso y complemento necesario en la labor pedagógica a que estamos dedicados, que no es sino declarar la guerra al analfabetismo y extirparlo en tantos incautos que unidos en la ignorancia, renuncian con lamentable indiferencia el progreso y cultura a que vienen obligados.

Que concebimos la misma idea y que ambos perseguimos el mismo fin, lo prueba que, a raíz de la visita que el Excmo. señor Conde de Romanones hizo a esta ciudad, allá en octubre de 1914, en unión de nuestro compañero Sr. Vidal y movidos ambos por una misma causa, entregamos un mensaje al Sr. Conde, demostrando en él, con razones poderosas, cuán beneficioso fuera para los reclutas del ejército la creación de un cuerpo de Maestros en los ejércitos españoles. Con nuestro mensaje no sólo lanzábamos la idea, sino que suplicábamos al

mismo tiempo al Sr Conde y por su mediación al Ministro de Instrucción pública, que fueran preferidos aquellos que poseyendo el título de Maestro y estando en filas desempeñasen su cometido en las Academias regimentales.

¿Por qué concebimos la creación del cuerpo de Maestros militares? Vamos a exponerlo.

La tan cacareada cuestión del analfabetismo en nuestra España y modo de extirparlo, nos ha llamado siempre nuestra atención; y de ahí que hayamos puesto de nuestra parte cuanto humanamente se puede en el desempeño del honroso cargo que nos está confiado; pero la experiencia de más de veinticinco años que llevamos ya dedicados a la enseñanza, la lamentable indiferencia y poco interés que hemos venido observando en la clase proletaria, que es la que da más analfabetos, nos hizo comprender que las clases pobres apenas asistían a nuestras escuelas diurnas y mucho menos a las de adultos, donde los resultados de la enseñanza venían siendo estériles, debido sin duda a la poca vigilancia de los padres, origen y causa de la falta de asistencia de sus hijos a las clases; y de ahí que nos hizo concebir una esperanza, un recurso poderoso, auxiliar y cooperador necesario para conseguir en gran parte la instrucción y educación de los jóvenes adultos, más tarde reclutas del ejército; pues esta esperanza y recurso poderoso que concebimos fué la mentada creación de los Maestros militares en las Academias regimentales, puesto la severa disciplina militar les obligaría a la asistencia a las clases y fuera una garantía para que los analfabetos ingresados al terminar el servicio activo, regresarían a sus casas con los rudimentos de instrucción necesaria, triunfando así del analfabetismo y de la ignorancia.

Es un hecho consolador y una prueba patente de la nueva orientación pedagógica en nuestras escuelas, el avance y progreso alcanzados en nuestros centros escolares desde hace unos 30 años, nueva base en que el Magisterio español viene dando pruebas de inteligencia, laboriosidad y celo en su cometido, desterrando paso a paso la vergonzosa cifra de analfabetos que acusaban los datos estadísticos publicados, como cita muy bien el Sr. Mataix en su laboriosa defensa del proyecto que con tanto calor patrocina.—Sabidos son los esfuerzos y la labor provechosa que llevan a cabo los dignísimos capitanes y sargentos encargados de la dirección de las Academias regimentales; pero éstas, sin pretender eclipsar en lo más mínimo su meritoria labor, darían más copiosos frutos en la enseñanza, encargándose de ella personal inteligente en materia pedagógica, conocedor de los sistemas y métodos de enseñanza y de la nueva orientación dada a los centros escolares modernos; y así la obra empezada en las Escuelas Nacionales, secundada más tarde en las clases de adultos y terminada últimamente en las Academias regimentales sería el triunfo contra el analfabetismo en nuestra España, y luego el adelanto, el progreso y la cultura popular fueran un hecho real y positivo, hasta en el más oscuro rincón de la más mísera y desamparada aldea.

ANTONIO FERRER

IDEAS PEDAGÓGICAS

del libro de Juan Huarte

Examen de ingenios para las ciencias

INTRODUCCIÓN

Juan Huarte.—Breves notas biográficas.—«El Examen de Ingenios para las Ciencias — Valor de este libro para la Historia de la

pedagogía.—Es obra esencialmente psicológica.

Significación de la palabra «Ingenio».—Finalidad práctica de esta obra.

Diferencias naturales entre los hombres.—Condiciones que deben concurrir en el hombre perfecto.

Juan Huarte, médico fisiólogo nacido en Pamplona en el año 1520, dejó a la literatura y ciencia españolas un libro notable e interesante. Los problemas que en él plantea no son problemas nuevos para la ciencia, cual que aumenta el campo del conocimiento; pero en cambio se presenta como uno de los jalones más firmes que señala la vía del progreso de las ciencias fisiopsicológicas, y como una ayuda para aclarar y determinar la ilación de los tiempos antiguos y los nuevos a través de la nebulosidad de la edad media.

«El Exámen de Ingenios para las Ciencias» (*) no es un libro científico en el estricto sentido en que hoy usamos esta determinación.

Sus principios, verdaderos muchas veces, no están ordenados con arreglo a un plan lógico. Entre las verdades de su sistema incluye y acepta una multitud de datos pu-

(*) Nota bibliográfica, entresacada de la obra de D. Rufino Blanco y Sanchez: «Huarte de San Juan, Juan — Examen De ingenios, para las Ciencias. Donde se muestra la diferencia de habilidades que ay en los hombres, y el genero de letras que a cada uno responde en particular.—Es obra donde el que leyere con atención hallara la manera de su ingenio y sabra escoger la sciencia en que mas ha de aprovechar si por ventura las uviere ya professado, entenderá si atino a la que pedía su habilidad natural.— Compuesta por el Doctor Juan Huarte de San Juan, natural de Sant Juan del pie del puerto.— Va dirigida ala Magestat del Rey don Phelippe nuestro Señor Cuyo ingenio se declara, exemplificando las reglas, y preceptos desta doctrina.— Con privilegio Real de Castilla, y de Aragón Con licencia impreso en Baeca, en casa de Juan baptista de Montoya.— 1575.— Leyda.— 1591.— Anvers.— 1593.— Baeca, 1594.— Anvers, 1603.— Medina del Campo, 1603. Barcelona, 1668.— Brusselas, 1702.— Anvers, 1703.— Granada, 1768.— Madrid, 1846.— Barcelona, 1884.

ramente empíricos de los cuales no ha podido desprenderse dado el medio ambiente de su época. Sin embargo, al lado de noticias pueriles, encontramos una gran base firme y segura, en la cual se apoyan muchos de los principios de la ciencia actual. Lo que especialmente expresa con respecto a las relaciones existentes entre la fisiología y la psicología humanas, parece ser un avance, un ligero esbozo de todo cuanto conocemos modernamente bajo el título de Psicología fisiológica.

Interesa grandemente al psicólogo y por la misma razón al pedagogo historiador, hacer el análisis de este libro, y ponerlo en parangón con el estado actual de las cuestiones que al espíritu y la educación se refieren, para sentar y conocer uno de los jalones que han constituido la cadena de pensadores que en nuestra patria se han preocupado de asuntos tan importantes.

El fin último que pretende alcanzar Huarte en la obra que estudiamos, no se refiere a la psicología. Solamente utiliza esta ciencia como un medio y como una explicación de todo cuanto condiciona el valor del hombre. Su objeto es descubrir cuales son las cualidades físicas y fisiológicas que contribuyen a la formación del ingenio, o que son la transparencia al exterior de lo que es interiormente el ser humano. Todo eso, con relación inmediata a la aptitud o capacidad natural especial que se halla en cada uno de los individuos. «Y esto basta cuanto al nombre *ingenio*, el cual descende de este verbo *ingeniero*, que quiere decir *engenñar* dentro de sí una figura entera y verdadera que represente al vivo la naturaleza del sujeto cuya es la ciencia que se aprende.» (cap. I, pág. 30).

Huarte está grandemente influido por los filósofos griegos y latinos, principalmente por Aristóteles y Cicerón; lo cual no es extraño si recordamos que después de tantos

siglos de nebulosidad, posteriores a la decadencia de Grecia y Roma, el sagrado fuego de los clásicos, vueltos a la vida activa, anunciaban una nueva aurora. La influencia de los autores helenos, se traduce claramente en muchas ocasiones, y de un modo particular al referirse a las condiciones que deben concurrir en un hombre perfecto.

Ya desde los comienzos del libro apunta cual es la misión que se propone; su labor no es pura especulación o erudición, sino de aplicación inmediata a la vida.

El hombre, para seguir el verdadero camino de la perfección, debe conocerse, «es necesario que el hombre sepa qué enfermedad es la suya, y qué destemplanza, y a qué ciencia corresponde en particular, porque con ésta alcanzará verdad y con las demás hará juicios disparatados. Los hombres templados tienen capacidad para todas las ciencias... pero los destemplados, para una y no más a la cual si se dan con certidumbre y la estudian con diligencia y cuidado, harán maravillas en ella...» (proemio, XXIV).

Esto vale tanto como decir que los hombres no son todos iguales, de cuyo principio se desprende que no pueden dedicarse a idénticas ocupaciones. Cada individuo, siendo uno en su actividad, es decir, en su fondo, no puede menos de ser también uno en su forma; lo cual significa que sólo puede manifestarse bien en un determinado sentido. Esta exclusividad en la que forzosamente se ha de dar y desenvolver cada individualidad, debe ser conocida, o por lo menos, debe ser tendencia constante del hombre «saber distinguir y conocer estas diferencias naturales del ingenio humano, y aplicar con arte a cada uno la ciencia en que más debe aprovechar» (proemio, XVI).

El hombre es sujeto de acciones. Su actividad, como cualquiera otra, necesita es-

tar determinada por dos puntos, que son el estado o situación en que se halla y el término a que pretende llegar. Este último sobre todo, el cual constituye la finalidad, es el que más importa, cuando se trata de alcanzar algo o de conducirse reflexivamente. No es posible pensar en movimiento racional alguno sin tener fijado el punto a que nos debemos dirigir.

La perfección humana es la finalidad que según Huarte debe perseguir el hombre, es decir, llegar a poseer una serie de cualidades que le coloquen en una esfera cada vez más elevada en lo que constituye la humanidad. Seis condiciones deben acompañar al hombre, y todos sus esfuerzos han de encaminarse a conseguir las; «la primera y más principal es el valor de la propia persona en prudencia, en justicia, en ánimo y en valentía... la segunda cosa que honra al hombre, después del valor de la persona, es la hacienda...; la tercera es la nobleza y antigüedad de sus antepasados: ser bien nacido y de claro linaje es una joya muy estimada...; la cuarta es tener alguna dignidad u oficio honroso...; la quinta, es tener buen apellido y gracioso nombre que haga buena consonancia en los oídos de todos...; la sexta, es buen atavío de su persona, andar bien vestido y acompañado de muchos criados.» (cap. XVI, pág 277).

Todas esas notas podrían reducirse a dos especies; o sean cualidades personales que proviene del mismo individuo o son notas que le vienen del exterior. Virtudes, que son el valor de la persona ante sí; y riquezas, que son la expresión de la valoración ante los demás. Recordemos que, aunque expresado de otro modo, éste era el ideal de los griegos primitivos antes del florecimiento de las ciencias, de los aqueos de Homero: Virtud y riqueza, eran consideradas en unión íntima y constante. No se po-

día concebir que un hombre virtuoso no gozara de todo cuanto pueda dar una representación objetiva al valor del individuo.

JUAN CAPÓ

Circular

Con gusto publicamos la siguiente circular que hemos recibido de la presidencia de la «Unión Ibero Americana»:

Muy señor mío: Las manifestaciones que se vienen realizando en la fecha de 12 de octubre por los pueblos de estirpe ibera adquieren cada año más extensión e importancia en ambos Continentes.

El espectáculo ofrecido en 1915 por las naciones ibero-americanas, solemnizando unánimemente la «Fiesta de la Raza», fué alentador, porque si tal movimiento de solidaridad no implica hechos anhelados por todos, como la obtención inmediata de ventajas mercantiles, el establecimiento instantáneo de flamantes líneas de navegación, etc., es indudable que las corrientes sociales propicias para ello reciben con aquellas manifestaciones brioso ímpetu que forzará más pronto o más tarde, a los gobiernos a convertir en realidad las aspiraciones que las originan.

Por otra parte, los sucesos que contempla Europa patentizan que a los pueblos que no dan el desarrollo debido a sus intereses económicos en general, se les puede calificar de suicidas; pero también han evidenciado que aún no es dable relegar al término de antiguallas, a los lazos morales, étnicos y a los fundados en la tradición y en la historia como vínculos entre los pueblos, como títulos para solicitar mútuo auxilio y como fundamento para asociarse con el fin de proseguir ideales comunes.

La «Unión Ibero Americana» encuentra, pues, cada vez mayores estímulos para perseverar en sus propagandas, y, por lo que afecta a la «Fiesta de la Raza», ha de procurar que en el año corriente supere en proporciones a las considerables que obtuvo en los anteriores, recomendando para ello a los entusiastas cooperadores del ideal de nuestra raza, en aquellas naciones del con-

sorcio ibero americano que aún no lo decretaron, gestionen con especial empeño sea declarado de fiesta nacional o cívica el día 12 de octubre de cada año.

En algunos puntos de América, quizá no de modo casual, sino merced a influencias extrañas, se ha querido desvirtuar el verdadero sentido de la «Fiesta de la Raza», circunscribiendo su carácter al de la fiesta exclusiva de España y de las colonias de españoles en los diferentes Estados del mundo colombino; tal tendencia hay que evitar que se consolide.

La «Fiesta de la raza» debe ser de todos los ibero americanos, porque si gloria, de memoria perdurable, es para España el descubrimiento del continente americano, día incomparable, de recuerdo imperecedero, es para el nuevo mundo aquel en que Colón lo incorporó a la vida de la Humanidad civilizada.

Ningún ibero-americano debería escatimar aplauso a la «Fiesta de la Raza» en cuanto a la significación que entraña de venerar la memoria del ínclito descubridor, manifestar anualmente el íntimo consorcio fraternal reinante entre los pueblos oriundos de Iberia y España y recordar a los gobiernos respectivos, reforzándola cada año más, la aspiración, que repetimos debe ser unánime en los súbditos de todos aquellos Estados, de afianzar los vínculos existentes entre ellos y de multiplicar sus relaciones, creando nuevos lazos morales y materiales.

Lo acaecido en años anteriores puede servirnos de pauta a todos respecto a la forma de solemnización del 12 de octubre; pero nunca estará de sobra recordar que es de más trascendentales resultados cuanto se dirija a despertar en la infancia y estimular en la juventud sentimientos de amor a la tradición, a la historia y a la raza, e incentivos de revivir la preponderancia que en la vida mundial ejercieron en gloriosos tiempos los antepasados comunes.

Sus prestigios y cultura le tienen a usted colocado en condiciones particularmente favorables para secundar con gran provecho esta labor que realiza «La Unión Ibero-Americana»; por tal motivo recabamos su iniciativa y cooperación para el mayor éxito, en esa, de la celebración del aniversario

del descubrimiento de América, y en espera de sus gratas noticias me suscribo como s. a. s. s. q. b. s. m,

FAUSTINO RODRÍGUEZ SAMPEDRO

Recortes y comentarios

Según leemos en los diarios de la Corte, el maestro de Chamartín (barrio de las Carolinas), D Juan Francisco Losada, ha matado de dos tiros de revólver, en legítima defensa, a un convecino suyo.

El Sr. Losada, de sesenta y un años de edad, regresaba a su domicilio, en cuya puerta de la calle encontró herida de arma blanca a su única hija, que le esperaba para cenar, y al pretender averiguar quién había maltratado a su hija, un hombre atentó contra la vida del maestro, el cual, sintiéndose herido, sacó un revólver e hizo blanco, cayendo exámine el individuo que acababa de herir al Sr. Losada.

Lamentamos el duelo de ambas familias, y esperamos que la Asociación Nacional velará por la hija del Sr Losada, e inquirirá el motivo de tales desgracias, y si las autoridades locales tenían noticia de resentimientos entre aquellas dos familias y que disposiciones habían adoptado para evitar el día de luto que ha llegado,

En apogo y defensa de un Maestro

Rasgo hermoso

Las asociaciones de maestros de la provincia de Madrid se reunieron ayer en el domicilio de la Nacional del Magisterio Primario, y en unión de ésta acordaron, a propuesta de la del partido de Colmenar Viejo:

Primero. Abrir una suscripción para subvenir a las necesidades de la hija del maestro de Chamartín, don Juan Francisco Losada, procesado por haber dado muerte a un convecino suyo en legítima defensa, según asegura el señor Losada, y para atender a este compañero y a la defensa de su causa.

Segundo. Invitar a la citada hija del señor Losada a residir, mientras se encuentre en Colmenar Viejo su señor padre, en

dicha población, costeándole todos los gastos.

Tercero. Constituirse en comisión ejecutiva de esos acuerdos la Asociación provincial de maestros (compuesta de los presidentes de las asociaciones de los partidos de la provincia) y la comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Cuarto. Trasladarse inmediatamente una representación de esta comisión ejecutiva a Colmenar Viejo para tratar con el señor Losada todo lo relativo a su defensa legal (abogado, procurador, etc)

Quinto. Designar al tesorero de la Asociación Nacional para recibir las cuotas de suscripción y publicar en la Prensa, con todo detalle, los ingresos y gastos de esta suscripción; y

Sexto. Del sobrante, si lo hubiere, dará oportunamente cuenta la comisión ejecutiva y señalará la aplicación que debe tener, siempre dentro de los fines societarios que a todos los miembros animan.

* * *

A reserva de dar las oportunas instrucciones, la suscripción ha quedado iniciada por la Asociación del partido de Colmenar Viejo, que la encabeza con 75 pesetas; Alcalá de Henares, con 50; Navalcarnero San Martín de Valdeiglesias, con 50; San Lorenzo de El Escorial, con otras 50, y el habilitado del partido de Colmenar Viejo, con 25 pesetas.

Informaciones

DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Ha sido ascendida en virtud de corrida de escalas D.^a Amalia Iglesias, Maestra de La Puebla.

D. Pedro Juan Horrach, cesó en la Escuela de Lluchmayor el 30 del pasado Septiembre y tomó posesión de la de Santa Margarita.

Por la Dirección General de 1.^a enseñanza ha sido denegada la petición de la maes-

tra de la escuela nacional de párvulos de Manacor para que se extendiera el derecho de consortes a las hermanas solteras maestras.

El Jefe de la Sección de Barcelona ha pedido a esta de Baleares. antecedentes profesionales de D. Fabián Galindo.

Al Rectorado de Barcelona se le remite relación de escuelas vacantes para proveerse por oposición libre en Maestras.

A la misma Superioridad se le remite relación negativa de escuelas vacantes de 625 ptas. para proveerse en virtud de reingreso.

VARIAS

La Fiesta de la Raza

Refiriéndonos a la circular de la *Unión Ibero-Americana* que en otro lugar publicamos, entendemos que no estará de más hacer una indicación a nuestros consocios respecto a la conveniencia de secundar los buenos propósitos de aquella con la celebración anual, el día 12 de Octubre, de la Fiesta de la Raza.

Se trata de conmemorar el descubrimiento de América y hacer patentes los esfuerzos y la eficacia de la gestión española en bien de la civilización del Nuevo Mundo, defendiendo y celebrando el influjo recíproco entre la Madre España y todas sus hijas, hoy hermanas, las repúblicas de América en que se habla la lengua castellana como idioma oficial.

El sitio apropiado para iniciar a los españoles en esas ideas de sostenimiento y mejora de relaciones en beneficio mutuo, es indudablemente la Escuela, y el medio más oportuno nos parece que ha de ser el ejemplo que empecemos por dar los maestros, estableciendo dicha fiesta, modestamente si se quiere ahora, para llegar a solemnizarla el día 12 de Octubre de cada año con esplendor en los sucesivos.

Preparemos, pues, a los niños con explicaciones relativas al mérito de Cristóbal Colón, de los Reyes que le ayudaron y de las restantes personas que intervinieron en aquel memorable acontecimiento, y al interés que todos los iberos hemos de demostrar por la unión cada vez más fuerte entre

todos los pueblos hermanos; y el día 12 de Octubre, haya en todas las escuelas nacionales y privadas una sesión destinada a este objeto, procurando darle alguna importancia para que se recuerde y quede grabada en la inteligencia y en el corazón de nuestros alumnos.

Los Maestros y Maestras que en forma más o menos brillante celebren dicha fiesta este año, podrían dar cuenta de los detalles al Presidente de nuestra Asociación, quien con mucho gusto los trasladaría a la Presidencia de la Unión Ibero-Americana.

Para el próximo domingo día 8 está convocada la Junta Directiva de nuestra sociedad. En la sesión que celebre se iniciará el estudio del presupuesto para el próximo año, establecido por el reciente Reglamento de la Asociación.

Atentamente invitado nuestro Director por la Sra. Directora de la Escuela Normal de Maestras, tuvo el gusto de asistir a la inauguración del presente curso en dicho Centro de enseñanza.

Presidió el acto el Sr. Gobernador Civil, con asistencia del Claustro de Profesoras, una comisión de Profesores de la Normal de Maestros con su Director Sr. Ribera, y un numeroso concurso de invitados y alumnas con sus familias.

La señorita Secretaria leyó detallada Memoria de los frutos obtenidos en el curso anterior, cuyo relato demostró cuánta es la aplicación y el aprovechamiento de las discípulas, a juzgar por el gran número de excelentes notas y escasísimo de suspensos que se dieron.

Las señoritas que obtuvieron matrículas de honor son las siguientes:

Concepción Pou, Mariana Palou, María Tur, Antonia Casanovas, Ana M.^a Burguera, Francisca Arbona, Antonia Rullán, Anita Juan, Juana Salvá, Victoria Vaquer, Rafaela Roig, Magdalena Garau, Isabel Serván, Antonia Torrens, Josefa Estades, Elisa Vergés, Margarita Pastor y Catalina Pastor.

Merecieron premio de honor las señoritas Josefa Estades y Monserrate Perelló.

El Sr. Gobernador declaró abierto e

curso de 1916-17 en nombre de S. M. el Rey, y con esto terminó el acto.

Agradecemos la invitación recibida, y hemos de felicitar a la Sra. Directora, a las señoritas profesoras y a las señoritas premiadas, por el curso que han terminado con resultados tan brillantes.

Nuestra apreciable consocia la maestra jubilada D.^a Micaela Palou y Frau, llora la temprana muerte de su hijo Agustín, fallecido en Mendoza (Argentina) en el mes de Julio último, dejando allí a su esposa y dos niñas de corta edad.

La acompañamos de corazón en su justa pena, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado (q. e. p. d.)

El Rectorado de Valladolid publica la relación de Escuelas vacantes dotadas con 625 pesetas, que han de ser provistas por concurso de ingreso y reingreso de interinos.

Contiene 37 plazas de Maestros y 14 de Maestras.

Nuestro constante favorecedor el Excelentísimo Sr. D. Rafael A. Sereix, se ha servido remitirnos un ejemplar de la *Estadística de Pasajeros por Mar*; y al acusarle recibo le damos las gracias respetuosamente.

La Casa Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos, ha tenido la amabilidad de dedicar a nuestra Asociación un ejemplar de la excelente obra que ha editado por 2.^a vez con el título de *Para saberlo todo—Para recordarlo todo*.

Dicha obra, destinada a nuestra Biblioteca circulante por especial indicación de sus donantes, será leída con gusto por nuestros consocios, porque contiene una infinidad de datos curiosos y muy instructivos sobre multitud de interesantes materias.

Véase el Índice de ellas:

«Un poco de todo—Agricultura—Arquitectura y Construcción—Ciencias físicas y naturales—Comercio e Industria—Economía doméstica—Ejército—Fisiología, Me-

dicina e Higiene—Geografía—Historia—Juego y sports—Literatura—Matemáticas—Paremiología—Pintura y Escultura—Técnicismos—y Vocabulario de dudosa Ortografía.»

Seguros de que han de quedar complacidos los lectores, se la recomendamos a todos con interés, al mismo tiempo que damos las más expresivas gracias a la casa editorial que tan generosamente nos ha obsequiado.

Variedades

Moisés y la higiene

Las leyes sanitarias de Moisés no solo igualan a las reglas de la higiene moderna, sino que en algunos casos la superan

Algunos años antes de Jesucristo, los judíos establecidos en un país semitropical tenían prohibido comer cerdo y moluscos, y señalaban la leche como vehículo de contagio. El Zalmud prescribe un sistema para sacrificar animales que está hoy reconocido como el más sano e higiénico.

Cinco mil años antes que Koch diese al mundo los resultados de sus investigaciones bacteriológicas, la ley mosaica señalaba el peligro que ofrecía para el hombre la tuberculosis del ganado; pero no impedía el consumo de las aves de corral. Hace pocos años, los especialistas alemanes descubrieron que la tuberculosis de dichas aves es inofensiva para los hombres.

La ley mosaica recomendaba también el aislamiento de los pacientes de enfermedad contagiosa y el enterramiento de los muertos fuera de las ciudades, reglas que no ha aceptado de un modo completo el mundo hasta hace unos dos siglos.

El sabio legislador no sólo prescribía el ayuno en ciertos periodos del año, sino también el traslado de las familias al campo durante el verano, cuando podían vivir en contacto con la Naturaleza.

Muchas de las leyes de Moisés e un prescripciones relativas a la salud de cuerpo y del alma.